Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Cultura requiere estructurar el convenio interadministrativo No. 4148.010.32.1.0612-2026 cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el acceso a la Cultura y formación de iniciación artística, cultural y patrimonial a las poblaciones de Primera Infancia, Juventud, Mujeres, Comunidad Diversa LGBTIQ+, Población Vulnerable y de Personas Mayores en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto de inversión a través del apoyo logístico, operativo y de gestión que complementen las actividades de los procesos, conforme a la ficha EBI Nº. BP-26005356; Vigencia 2026, denominada: *"Fortalecimiento de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales con enfoque poblacional diferencial y de género en el distrito de Santiago de Cali".*

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	NATALIA LONDONO DIAZ	Contratista
Técnico	JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR	Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural,
Financiero	HECTOR FABIO MERCADO OSPINA	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es JULIAN DAVID SOTO ROVIRA – Abogado Contratista.

Se firma en Santiago de Cali, a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2026.

(ORGINAL FIRMADO)

_____

Firma
Nombre: JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR
Cargo: Secretario de Despacho (E) – Secretaría de cultura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

(ORGINAL FIRMADO)

Firma Jurídico
NATALIA LONDONO DIAZ

(ORGINAL FIRMADO)

Firma Técnico
JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR

(ORGINAL FIRMADO)

Firma Financiero
HECTOR FABIO MERCADO OSPINA

Proyectó: NATALIA LONDOÑO D – Abogada contratista área contratación.
Revisó: JULIAN DAVID SOTO ROVIRA – Abogado contratista área contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.